



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 22 05 000 2023 01239 01
TIPO DE RECURSO: Laboral Especial Sumario
DEMANDANTE: VIANCHY VANESSA HERNANDEZ GARCIA
DEMANDADO: EPS FAMISANAR S.A.S.
FECHA DE SENTENCIA: 14 de diciembre de 2023
DECISION: CONFIRMA
MAGISTRADA PONENTE: DIANA MARCELA CAMACHO FERNÁNDEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 16 de enero de 2024, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 16 de enero de 2024, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA